

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**FONDO GENERAL DE GARANTÍA  
DE INVERSIONES**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025**

**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**

**EY**

**Shape the future  
with confidence**



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.,  
SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro Informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **Existencia y valoración de la cartera de valores representativos de deuda**

---

**Descripción** La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, se encuentra descrita en la nota 2.d de la memoria adjunta, y en la nota 7 de la citada memoria se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor contable de las inversiones mantenidas por el Fondo en valores representativos de deuda ascendía a 129.137.780,90 euros, lo que supone aproximadamente un 90% del activo total del Fondo. Por este motivo, identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría del Fondo.

---

#### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno empleados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025.
- Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de activos financieros, entre los que destacan el cotejo de las cotizaciones utilizadas por la Sociedad Gestora del Fondo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios de mercado para los valores representativos de deuda.

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.



Shape the future  
with confidence

4

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, del Fondo determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03188  
SELLO CORPORATIVO 98,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

19 de marzo de 2026

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

Pablo Guinea Zavala  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20570)

**FONDO GENERAL  
DE GARANTÍA DE INVERSIONES**

**Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025**

## FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Euros)

ACTIVO:	Nota	2025	2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inversiones financieras a largo plazo	7	65.318.614,60	49.037.191,53
Valores representativos de deuda a largo plazo		65.318.614,60	49.037.191,53
<b>Total activo no corriente</b>		<b>65.318.614,60</b>	<b>49.037.191,53</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Existencias	5	14.962,73	50.872,73
Anticipos a clientes		14.962,73	50.872,73
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	54.763,86	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	63.839.202,52	46.194.605,42
Valores representativos de deuda a corto plazo		63.819.166,30	46.093.748,97
Intereses a c/p de valores representativos de deuda y otros activos financieros		20.036,22	100.856,45
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	13.819.787,27	42.012.757,24
<b>Total activo corriente</b>		<b>177.728.716,38</b>	<b>88.258.835,39</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>143.047.330,98</b>	<b>137.295.426,92</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO:</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Fondos Propios	9	142.918.658,97	136.695.867,15
Patrimonio		136.695.867,15	132.105.023,63
Resultado neto del ejercicio		6.222.791,82	4.590.843,52
Ajustes por cambios de valor	7	(3.702,81)	(121.838,69)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>142.914.956,16</b>	<b>136.574.028,46</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo	10	1.245,28	633.826,07
Provisiones para riesgos y gastos		1.245,28	633.826,07
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1.245,28</b>	<b>633.826,07</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	130.329,54	87.572,39
Periodificaciones a corto plazo	13	800,00	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>131.129,54</b>	<b>87.572,39</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>143.047.330,98</b>	<b>137.295.426,92</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

## FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024  
(Euros)

		2025	2024
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	13	3.467.166,38	2.305.997,53
Otros gastos de explotación	12	(1.103.975,23)	(1.089.691,56)
Exceso de provisiones	10	632.580,79	-
Otros resultados	14	29.557,89	5.266,20
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.025.329,83</b>	<b>1.221.572,17</b>
Ingresos financieros	7	3.197.461,99	3.401.330,02
Gastos Financieros	7	-	(32.058,67)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3.197.461,99</b>	<b>3.369.271,35</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>6.222.791,82</b>	<b>4.590.843,52</b>
Impuesto sobre beneficios	2.i	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.222.791,82</b>	<b>4.590.843,52</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

**FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**

**Estados de Cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Euros)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	2025	2024
<b>(A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>6.222.791,82</b>	<b>4.590.843,52</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	118.135,88	119.864,17
<b>(B) Total gastos e ingresos imputados directamente al patrimonio neto</b>	<b>118.135,88</b>	<b>119.864,17</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>(C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>6.340.927,70</b>	<b>4.710.707,69</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024**

	Capital Social		Patrimonio	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
	Escriturado	No exigido					
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	-	-	<b>132.105.023,63</b>	-	<b>4.590.843,52</b>	<b>(121.838,69)</b>	<b>136.574.028,46</b>
I. Ajustes por cambios de criterio años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025</b>	-	-	<b>132.105.023,63</b>	-	<b>4.590.843,52</b>	<b>(121.838,69)</b>	<b>136.574.028,46</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	<b>6.222.791,82</b>	<b>118.135,88</b>	<b>6.350.927,70</b>
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	<b>4.590.843,52</b>	-	<b>(4.590.843,52)</b>	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2025</b>	-	-	<b>136.695.867,15</b>	-	<b>6.222.791,82</b>	<b>(3.702,61)</b>	<b>142.914.956,16</b>

	Capital Social		Patrimonio	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
	Escriturado	No exigido					
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	-	-	<b>122.442.237,10</b>	-	<b>9.662.786,53</b>	<b>(1.487.035,02)</b>	<b>130.617.988,61</b>
I. Ajustes por cambios de criterio años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores años anteriores	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024</b>	-	-	<b>122.422.237,109</b>	-	<b>9.662.264,62</b>	<b>(1.487.035,02)</b>	<b>130.617.988,61</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	<b>4.590.843,52</b>	<b>1.365.198,33</b>	<b>5.956.039,85</b>
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	<b>6.662.254,62</b>	-	<b>(6.662.254,62)</b>	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	-	-	<b>132.105.023,63</b>	-	<b>4.590.843,52</b>	<b>(121.838,69)</b>	<b>136.574.028,46</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

## FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES

### Estado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Euros)

	Nota 11	2025	2024
<b>(A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		6.222.791,82	4.590.843,52
2. Ajustes del resultado		(3.830.042,78)	(3.369.271,35)
Ingresos financieros		(3.197.461,99)	(3.401.330,02)
Gastos financieros		-	32.058,67
Variación de Provisiones		(632.580,79)	-
3. Cambios en el capital corriente		(1.283.966,86)	(433.218,28)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(54.763,86)	35.910,00
Acreedores y otras cuentas a pagar		42.757,15	8.780,14
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.271.960,14)	(477.908,42)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación,		3.278.282,22	3.270.379,02
Cobros de intereses		3.278.282,22	3.302.438
Otros pagos (cobros)		-	(32.058,67)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		4.387.064,41	4.058.732,91
<b>(B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		(78.804.034,38)	(64.248.256,65)
7. Cobros por desinversiones (+)		46.224.000,00	29.042.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(32.580.034,38)	(35.206.256,65)
<b>(C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		-	-
<b>(D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>(E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	42.012.757,24	73.160.280,98
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	13.819.787,27	42.012.757,24

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo

## **FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**

### **Memoria**

**correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

#### **1. RESEÑA HISTÓRICA DEL FONDO**

El Fondo General de Garantía de Inversiones (en lo sucesivo, "el Fondo"), cuya gestión y representación corresponde a la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (en lo sucesivo, "la Gestora"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de noviembre de 2001 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, bajo el número 5.985 de su protocolo.

La finalidad del Fondo es proporcionar cobertura, con los requisitos y limitaciones establecidas en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, a los clientes de sus Entidades Adheridas.

De acuerdo con el artículo 2 del mencionado Real Decreto, deben adherirse al Fondo las sociedades de valores, las agencias de valores y las sociedades gestoras de cartera. De conformidad, con el artículo 107 del Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que presten servicios de inversión deben asimismo adherirse al Fondo. En el ejercicio 2024, ha entrado en vigor el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, el cual modifica los Reales Decretos 948/2001, de 3 de agosto y 1082/2012, de 13 de julio. Este nuevo Real Decreto transforma el régimen de aportaciones al Fondo desde el ejercicio 2024 e introduce otras modificaciones como la obligatoriedad de la adhesión de las Empresas de Asesoramiento Financiero (EAF) y Empresas de Asesoramiento Financiera Nacional (EAFN).

Asimismo, el artículo 43, 3º de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado (SGEIC) que presten servicios de inversión deberán adherirse al Fondo, Real Decreto 1082/2013 de 13 de julio.

Asimismo, las sucursales de empresas de servicios de inversión autorizadas en Estados terceros, no miembros de la Unión Europea, deben adherirse al Fondo en caso de que su fondo de garantía de origen no cubra a los clientes en España con una cobertura similar a la del Fondo.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN, COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales se presentan de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que éstas serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora en su reunión de fecha 29 de abril del 2025.

Salvo indicación de lo contrario, las cifras contenidas en la presente Memoria se expresan en euros.

### ***Comparación de la información***

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### ***Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen estimaciones y juicios que tengan un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste relevante en los valores en libros de los activos y pasivos, dentro del ejercicio financiero siguiente.

### ***Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados***

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración que se describen a continuación. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación. Así pues, la información contenida en las cuentas anuales es comprensible, relevante, fiable, comparable y oportuna.

A continuación, se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad Gestora en la preparación de las cuentas anuales del Fondo.

#### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

Los Administradores de la Sociedad Gestora han preparado las cuentas anuales del Fondo de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

#### **b) Principio de devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **c) Clasificación de saldos**

El activo corriente comprende aquellos elementos que el Fondo espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo, y el efectivo y equivalentes. Los demás activos se han clasificado como no corrientes.

**d) Activos financieros**

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Fondo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

El Fondo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Fondo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Fondo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

### *Activos financieros a coste amortizado*

El Fondo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Fondo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Fondo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, el Fondo tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantenía sus activos financieros clasificados en esta categoría.

#### *Activos financieros a coste*

El Fondo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese a clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros registrados en esta categoría.

#### Baja de balance de activos financieros

El Fondo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

**e) Deterioro del valor de los activos financieros**

*Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, el Fondo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Fondo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Fondo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Fondo.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

*Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

**f) Acreedores**

Las deudas a corto plazo se contabilizan en el balance de situación por su valor de reembolso, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, ya que se trata de débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tienen establecido un tipo de interés contractual.

**g) Provisiones para riesgos y gastos**

La provisión para riesgos y gastos corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de posibles reclamaciones de inversores que mantuviesen una posición acreedora global frente a las entidades adheridas al Fondo que hayan sido declaradas insolventes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo de 2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez que se conoce el importe definitivo de la indemnización, y éste ha sido aceptado por el inversor al que corresponda, se recupera la provisión estimada con abono en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**h) Indemnizaciones a los inversores**

El epígrafe "Indemnizaciones pendientes de pago" recoge el importe de las indemnizaciones pendientes de hacer efectivas a aquellos inversores respecto de los cuales la Sociedad Gestora ha concluido la tramitación de su reclamación y que, en caso de que así haya sido requerido por la Sociedad Gestora, han aceptado expresamente la oferta de indemnización realizada por la Sociedad Gestora. En el momento en que respecto de un inversor que tuviera una posición acreedora global frente a una empresa de servicios de inversión declarada insolvente, y la Sociedad Gestora ha concluido la tramitación de la correspondiente reclamación, el Fondo registra el compromiso de pago derivado de dicha indemnización con abono al epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos - Indemnizaciones pendientes de pago" del pasivo del balance de situación, cargándolo en la cuenta "Deudores de dudoso cobro" del epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación por la parte imputable al Fondo (véase Nota 10), en aplicación de la subrogación contemplada en el artículo 7 del Real Decreto 948/2001 (véanse Notas 6 y 10).

**i) Impuesto sobre beneficios**

La Disposición Adicional 5ª.1 de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores modificó el apartado d) del artículo 9 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicha modificación, el Fondo se encuentra exento del Impuesto sobre Sociedades.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2025 que los Administradores de la Sociedad Gestora someterán para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2024 se muestran a continuación:

	2025	2024
<b>Base de reparto:</b>		
Beneficio neto del ejercicio	6.222.791,82	4.590.843,52
<b>Distribución:</b>		
Patrimonio	6.222.791,82	4.590.843,52

### 4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La política de gestión de riesgos del Fondo se articula alrededor de una adecuada gestión de los riesgos de crédito, liquidez y operativo de las inversiones que se realizan con cargo a su patrimonio, en su gran mayoría depositado en el Estado y en el Banco de España, dado que la principal responsabilidad de la Gestora en este ámbito es la del mantenimiento del patrimonio del Fondo de forma que sea útil a su finalidad.

El Real Decreto 948/01, en su artículo 8, apartado 8º, señala que "el patrimonio no comprometido del Fondo deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo". Siguiendo estas indicaciones, la Gestora, durante los ejercicios 2025 y 2024 ha invertido el patrimonio del Fondo en activos de Deuda Pública. La inversión se ha realizado en ocho bonos y dos letras y una parte en liquidez a la vista. Como resultado de la composición de la cartera de inversión, el vencimiento medio a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 597 días y de 548 días, respectivamente.

Al tratarse de valores emitidos por el Estado o de entidades bancarias de primer nivel sistémicas, el riesgo de crédito sobre el subyacente está reducido al máximo. Por lo que respecta al riesgo de liquidez, todas las inversiones gozan de liquidez, bien por tratarse de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial y gozar de un nivel adecuado de liquidez, o en el caso de los depósitos bancarios por ser cancelables anticipadamente, parcial o totalmente.

Por lo que respecta a la gestión del riesgo operacional, el mismo se limita por la diversificación de las operaciones e inversiones mediante la utilización de entidades financieras de primer orden.

Finalmente, el riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Valores representativos de deuda a largo plazo	65.318.614,60	49.037.191,53
Valores representativos de deuda a corto plazo	63.819.166,30	46.093.748,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.819.787,27	42.012.757,24
	142.957.568,17	137.143.697,74

## 5. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo tiene registrado 14.962,73 euros y 50.872,73 euros, respectivamente, en concepto de anticipos a clientes. Dicho importe recoge la deuda contraída por la Gestora con el Fondo por las cantidades abonadas, durante el año 2020, de manera anticipada a la Gestora, destinadas al pago de importes al proveedor informático de la misma y que se encontraba desarrollando la nueva aplicación de software de gestión de solicitudes de indemnización que a lo largo del ejercicio 2023 fue finalmente entregada y puesta en marcha. El Fondo recupera progresivamente dichas cantidades vía disminución del pago de la comisión de gestión, una vez la aplicación fue puesta en producción por parte de la Gestora y a través del correspondiente gasto de amortización.

## 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

A continuación, se muestra la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Deudores de dudoso cobro	6.371.782,60	6.639.332,49
Otros deudores	54.763,86	-
	<b>6.428.488,58</b>	<b>6.639.332,49</b>
Menos		
Deterioro de valor de deudores de dudoso cobro	(6.371.782,60)	(6.639.332,49)
	<b>54.763,86</b>	<b>-</b>

El saldo de la cuenta "Deudores de dudoso cobro" recoge el importe de los derechos de cobro frente a empresas de servicios de inversión declaradas en incumplimiento en los que el Fondo se ha subrogado mediante el pago de indemnizaciones a los inversores. Dicho importe ascendía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 6.371.782,60 euros y a 6.369.332,48 euros, respectivamente, siendo su desglose el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sebroker Bolsa, A.V., S.A.	834.008,61	834.008,61
Ava Asesores de Valores, A.V., S.A.	44.821,69	44.821,69
Gescartera Dinero, A.V., S.A.	31.981,65	31.981,65
Eurodeal, S.V., S.A.	17.315,14	17.315,14
Esfera Capital, A.V., S.A.	5.437.626,48	5.437.626,96
FundsLink Capital, A.V., S.A.	2.041,10	2.041,10
Ramón Díaz Zárate, EAFN	981,80	-
Halong Investment EAF, S.L.	1.381,80	-
Empodering EAFN, S.L.	86,55	-
Otros	1.537,78	1.537,34
	<b>6.371.782,60</b>	<b>6.369.332,49</b>

El día 20 de marzo de 2020, la CNMV intervino la entidad Esfera Capital, A.V., S.A., entidad adherida al Fondo y cubierta por éste. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han producido pagos a clientes de Esfera Capital, A.V., S.A.

Dada la incierta cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro, el Fondo considera oportuno dotar una provisión por el importe íntegro de los mismos.

Adicionalmente, la cuenta "Deudores de dudoso cobro" recoge a 31 de diciembre de 2025, entre otros los siguientes importes:

- 17.315,14 euros, correspondientes al segundo plazo de la aportación anual al año 2016, que la entidad Eurodeal, S.V., S.A. no ha satisfecho. En esa cantidad ya están incluidos el recargo y los intereses devengados a 31 de diciembre de 2016.
- El derecho de cobro por importe de 8.419,42 euros correspondiente a la aportación anual del año 2010 que quedó pendiente de satisfacer por parte de la entidad Sebroker Bolsa, A.V., S.A., como consecuencia de su declaración concursal.
- 2.041,10 euros correspondientes al recargo de los intereses devengados por el segundo plazo no satisfecho de la aportación anual al año 2020 de la entidad Fundslink Capital, A.V, S.A.
- 167.653,63 euros correspondientes a las aportaciones del ejercicio 2021 y 2020 no abonadas por la entidad Esfera Capital, A.V., S.A., y los intereses devengados hasta la fecha de declaración del concurso. Adicionalmente, en el ejercicio 2020 incorporaba el recargo e intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2020. Todo ello ha sido registrado por el Fondo en el epígrafe de Deterioro de valor por operaciones comerciales dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 981,80 euros correspondientes al recargo más los intereses devengados de la aportación anual del año 2025 que la entidad Ramon Díaz Zárate, EAFN. no ha satisfecho.
- 1.381,80 euros correspondientes al recargo más los intereses devengados de la aportación anual del año 2025 que la entidad Halong Investment, EAF, S.L. no ha satisfecho.
- 86,55 euros correspondientes al recargo y los intereses devengados por el segundo plazo no satisfecho de la aportación anual al año 2025 de la entidad Empodering EAFN, S.L.
- El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo de la cuenta "Deudores de dudoso cobro", incluida en este epígrafe de los balances de situación adjuntos, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	6.369.332,48	6.369.332,93
Entradas	2.450,12	-
Recuperaciones	-	-
Otras aplicaciones	-	(0,45)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>6.371.782,60</b>	<b>6.369.332,48</b>

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en saldo de la cuenta "Deterioro de valor para operaciones comerciales" incluida en este epígrafe de los balances de situación adjuntos se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(6.369.332,48)	(6.369.332,93)
Dotaciones	(2.450,12)	-
Recuperaciones	-	-
Otras aplicaciones	-	0,45
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(6.371.782,60)</b>	<b>(6.369.332,48)</b>

El saldo del epígrafe "Otros deudores" asciende a 31 de diciembre de 2025 a 54.763,86 euros, importe que corresponde a ajustes derivados de aportaciones fijas relacionadas con actividades realizadas en los ejercicios 2025 y 2024, que corresponde a ajustes derivados de aportaciones fijas relacionadas con actividades realizadas en los ejercicios 2025 y 2024 de algunas entidades adheridas (Véase Nota 18). A 31 de diciembre de 2024 no se registró ningún importe por dicho concepto.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

### 7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El saldo del epígrafe de Valores representativos de deuda registrado como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto del balance de situación adjunto corresponde al importe efectivo de adquisiciones de Deuda Pública considerando las periodificaciones de intereses y su ajuste por valoración.

A efectos de valoración y considerando la finalidad del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran las inversiones como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

La evolución de las inversiones financieras en valores, sin considerar los intereses a corto plazo, se presenta en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2025		Euros		
		A corto plazo	A largo plazo	Total
<b>Saldo Inicial</b>		<b>46.093.748,97</b>	<b>49.037.191,53</b>	<b>95.130.940,50</b>
Adquisiciones	47.655.034,11	31.149.000,27	-	78.804.034,38
Vencimientos	(46.224.000,00)	-	-	(46.224.000,00)
Ventas anticipadas	-	-	-	-
Periodificaciones	1.208.292,68	100.377,46	-	1.308.670,14
Trasposos	15.165.784,77	(15.165.784,77)	-	-
Ajustes por Valoración y otros	(79.694,23)	197.830,11	-	118.135,88
<b>Saldo Final</b>		<b>63.819.166,30</b>	<b>65.318.614,60</b>	<b>129.137.780,90</b>
Ejercicio 2024		Euros		
		A corto plazo	A largo plazo	Total
<b>Saldo Inicial</b>		<b>28.742.845,72</b>	<b>29.140.948,72</b>	<b>57.883.794,44</b>
Adquisiciones	29.984.986,75	34.263.269,90	-	64.248.256,65
Vencimientos	(29.042.000,00)	-	-	(29.042.000,00)
Ventas anticipadas	-	-	-	-
Periodificaciones	615.448,24	60.244,84	-	675.693,09
Trasposos	14.927.219,73	(14.927.219,73)	-	-
Ajustes por Valoración y otros	865.248,52	499.947,81	-	1.365.196,33
<b>Saldo Final</b>		<b>46.093.748,97</b>	<b>49.037.191,53</b>	<b>95.130.940,50</b>

Durante el ejercicio 2025, estas inversiones han devengado un rendimiento medio ponderado anual del 2,46%. Los ingresos financieros obtenidos de estas inversiones durante el ejercicio 2025 una vez realizadas las oportunas periodificaciones por importe de 20.036,22 euros, han ascendido a 2.754.778,14 euros incluidos los rendimientos de los depósitos, encontrándose registrados en el capítulo "Ingresos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2024, estas inversiones han devengado un rendimiento medio ponderado anual del 1,49%. Los ingresos financieros obtenidos de estas inversiones durante el ejercicio 2024 una vez realizadas las oportunas periodificaciones por importe de 100.856,45 euros, han ascendido a 3.401.330,02 euros incluidos los rendimientos de los depósitos, encontrándose registrados en el capítulo "Ingresos Financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha registrado dentro del epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, los rendimientos negativos de inversiones en deuda pública durante el ejercicio, (Ejercicio 2024: 32.058,67 euros).

El movimiento del saldo a corto plazo de los valores, sin considerar los intereses a corto plazo, de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	46.093.748,97	28.742.845,72
Aumentos	63.949.417,33	46.392.903,25
Disminuciones	(46.224.000,00)	(29.042.000,00)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>63.819.166,30</b>	<b>46.093.748,97</b>

El saldo del epígrafe de "Valores representativos de deuda" registrado como Inversiones financieras a largo plazo del balance de situación adjunto recoge el importe en euros correspondiente al coste de adquisición, las periodificaciones de intereses y los ajustes por valoración.

El movimiento del saldo a largo plazo de este epígrafe del balance de situación adjunto durante los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	49.037.191,53	29.140.948,72
Aumentos	31.149.000,27	34.263.269,90
Disminuciones	(14.867.577,20)	(14.367.027,09)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>65.318.614,60</b>	<b>49.037.191,53</b>

A continuación, se desglosa inventario de todas las inversiones financieras al cierre del ejercicio 2025:

Inventario al cierre del ejercicio	Euros			
	Importes nominales	Coste Amortizado (*) (Nominal)	Vencimiento	Tipo Cupón
Bono deuda publica	15.000.000,00	14.979.261,77	31/05/2026	2,80%
Bono deuda publica	14.845.000,00	14.859.363,92	31/10/2027	1,45%
Bono deuda publica	9.640.000,00	9.459.175,45	31/10/2027	1,45%
Bono deuda publica	5.193.000,00	5.043.761,83	30/07/2028	1,40%
Bono deuda publica	5.174.000,00	5.034.968,99	30/07/2028	1,40%
Bono deuda publica	9.785.000,00	9.800.411,94	31/05/2027	2,50%
Bono deuda publica	5.436.000,00	5.037.220,33	31/10/2030	1,25%
Letra deuda publica	17.230.000,00	17.114.531,94	08/05/2026	0,00%
Bono deuda publica	17.069.000,00	16.130.595,32	31/10/2030	1,25%
Letra deuda publica	31.317.000,00	31.067.299,09	05/06/2026	0,00%

(\*) No incluye el ajuste a valor de mercado por su puesta a valor razonable.

Estos activos se encuentran registrados en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto". A continuación, se detalla movimientos producidos en "Ajustes por Cambios de Valor" dentro del Patrimonio Neto en el balance de situación adjunto durante los años 2025 y 2024, por la puesta a valor razonable de estos activos financieros:

	Euros	
Ajustes por Cambios de Valor	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	(121.838,69)	(1.487.035,02)
Aumentos	785.510,49	1.365.196,33
Disminuciones	(667.374,81)	-
Saldo al cierre del ejercicio	(3.702,81)	(121.838,69)

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo que figura reflejado en este epígrafe de los balances de situación adjuntos corresponde al saldo mantenido en cuentas corrientes a la vista por importe de 13.819.787,27 euros (31 de diciembre de 2024: 42.012.757,24 euros) mantenidas esencialmente en el Banco de España.

Durante el ejercicio 2025 los intereses devengados por los saldos mantenidos en cuentas corrientes han ascendido a 442.683,85 euros (Ejercicio 2024: 2.234.706,50 euros).

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 9. FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" del balance de situación adjunto durante el ejercicio 2025, se resume a continuación:

	Euros
	Fondos Propios
Saldos al inicio del ejercicio	136.695.867,15
Resultado neto del ejercicio 2025	6.222.791,82
Saldos al cierre del ejercicio	142.918.658,97

A efectos comparativos se presentan los movimientos en los "Fondos Propios" del balance de situación del ejercicio 2024:

	Euros
	Fondos Propios
Saldos al inicio del ejercicio	132.105.023,63
Resultado neto del ejercicio 2024	4.590.843,52
Saldos al cierre del ejercicio	136.695.867,15

## 10. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El saldo de este capítulo del balance de situación corresponde, en parte, al importe estimado de las indemnizaciones a las que deberá hacer frente el Fondo, derivadas de la cobertura prestada a los clientes de empresas de servicios de inversión declaradas insolventes con posterioridad al 1 de julio de 1993, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Cuarta del Real Decreto 948/2001. Este importe fue revisado durante el ejercicio 2012 como consecuencia de los datos definitivos aportados por las respectivas sentencias judiciales habidas en relación con la entidad Gescartera Dinero, A.V., S.A. y AVA Asesores de Valores A.V., S.A. Dicho importe asciende al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 1.245,28 euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el saldo de este capítulo del balance de situación incluía 632.580,79 euros por el importe correspondiente a las indemnizaciones estimadas que el Fondo preveía satisfacer a los clientes de la entidad Esfera Capital, A.V., S.A. Durante el ejercicio 2025 y de acuerdo con lo establecido en La Ley 42/2015, de 5 de octubre, se ha considerado prescrito el período de reclamación para dicho siniestro y se ha procedido a revertir la provisión por riesgos y gastos registrada en el ejercicio anterior (Nota 1).

El artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las indemnizaciones que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la Disposición Final Primera de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley del Mercado de Valores, se deriven de declaraciones de incumplimiento a las que se refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 948/2001 dictadas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la citada Ley 24/2001 (1 de enero de 2002), se satisfarán conjuntamente por los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y el Fondo de modo proporcional al patrimonio neto acumulado computado a 31 de diciembre de 2001. Mediante Resolución de fecha 1 de agosto de 2002, el Secretario de Estado de Economía acordó determinar los siguientes porcentajes para la distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo del coste de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de los inversores:

	Porcentaje
Fondo General de Garantía de Inversiones	0,17
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (*)	99,83

(\*) El RD Ley 16/2014, de 14 de octubre, fusionó los Fondos de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en Cajas de Ahorro y en Cooperativas de Crédito en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	633.826,07	633.826,07
Aumentos	-	-
Disminuciones (Nota 1.3)	(632.580,79)	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.245,28	633.826,07

## 11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

A continuación, se muestra la composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Acreedores por prestación de servicios		
Comisiones de gestión	124.739,84	74.744,10
Otros acreedores	5.589,70	12.828,29
	<b>130.329,54</b>	<b>87.572,39</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, dentro de otros acreedores se reflejan las cantidades provisionadas en concepto de pagos por los servicios de auditoría de las cuentas del Fondo.

La cuenta "Comisiones de gestión" corresponde al importe de la comisión de gestión devengada por la Gestora y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la Ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que ha empezado a regir el 1 de enero de 2015. Hasta ese momento se configuró un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la Disposición Adicional Tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	30
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	1.013.893,56	1.075.017,70
Total pagos pendientes	(130.329,54)	(87.572,39)
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.013.893,56	1.075.017,70
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	15	15
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%

## 12. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

A continuación, se muestra la composición del saldo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores		
Comisiones de gestión	1.088.726,26	1.077.146,28
Servicios de profesionales independientes	11.494,54	11.385,62
Servicios bancarios y similares	1.304,28	1.159,66
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	2.450,15	-
	1.103.975,23	1.089.691,56

La cuenta "Comisiones de gestión" recoge el importe cargado por la Sociedad Gestora, en concepto de comisión de gestión, por los gastos netos en los que durante el ejercicio ha incurrido la misma como consecuencia de la representación y gestión del Fondo, y que no son directamente repercutibles sobre el mismo.

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" recoge, fundamentalmente, el importe de los honorarios incurridos por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

### 13. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

A continuación, se muestra la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Aportaciones ordinarias	3.418.566,38	2.140.697,52
Aportaciones mínimas iniciales	48.600,00	165.300,00
	<b>3.467.166,38</b>	<b>2.305.997,52</b>

La cuenta "Aportaciones ordinarias" recoge el importe devengado en concepto de aportación anual al Fondo correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 que deben abonar las Entidades Adheridas, de acuerdo con lo detallado en el Presupuesto formulado por el Consejo de Administración de la Gestora en sus reuniones del día 18 de marzo de 2025 y 18 de marzo de 2024, respectivamente, y aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en sus reuniones del día 5 de mayo de 2025 y del 29 de abril de 2024, respectivamente, ajustado de acuerdo con la revisión de datos acerca de las bases de cálculo, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El saldo de la cuenta "Aportaciones mínimas iniciales" corresponde a las aportaciones desembolsadas para su incorporación al Fondo por 36 entidades adheridas que han adquirido dicha condición durante el ejercicio 2025, mientras que fueron 155 las entidades que lo hicieron en el ejercicio 2024. El importe de la aportación mínima inicial exigida a cada empresa de servicios de inversión de nueva adhesión es la fijada en el último presupuesto anual que haya sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con anterioridad a la fecha de su solicitud de adhesión.

Adicionalmente, dentro del Pasivo corriente – Periodificaciones, se ha registrado al 31 de diciembre de 2025, 800,00 euros por los cobros percibidos durante el ejercicio 2025 en concepto de aportación inicial al Fondo de aquellas entidades que iniciaron su adhesión al mismo y que al cierre del ejercicio 2025 aún no tenían la consideración como tal de entidades adheridas. A 31 de diciembre de 2024 no se registró ningún importe por dicho concepto.

### 14. OTROS RESULTADOS

El epígrafe de "Otros resultados" asciende a 31 de diciembre de 2025 a 29.557,89 euros. Dicho importe se compone de ingresos por importe de 27.470,18 euros, derivados de los ajustes realizados en la información empleada como base de cálculo. Adicionalmente, se ha registrado 2.087,71 euros en concepto de recargo de dos entidades adheridas por satisfacer fuera de plazo parte de su aportación anual.

El epígrafe de "Otros resultados" asciende a 31 de diciembre de 2024 a 5.266,20 euros. Dicho importe se compone de ingresos netos por importe de 262,42 euros, derivados de los ajustes realizados en la información empleada como base de cálculo. Adicionalmente, se ha registrado 5.003,78 euros en concepto de recargo de dos entidades adheridas por satisfacer fuera de plazo parte de su aportación anual.

## 15. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA GESTORA

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha satisfecho ni ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los Administradores de la Gestora.

Los gastos de desplazamiento de los miembros, no residentes en Madrid, del Consejo de Administración de la Gestora o de la Comisión Delegada del Consejo son reembolsados.

No existen anticipos o créditos concedidos por el Fondo a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Gestora, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumidos compromisos por garantías con los mismos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad Gestora del Fondo ha pagado 14.221,73 euros y 14.221,73 euros, respectivamente, en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil y civil profesional para cubrir los posibles perjuicios ocasionados por los administradores al actuar en representación del Fondo.

## 16. ENTIDADES ADHERIDAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 948/2001, a continuación, se muestra la relación de las 350 Entidades Adheridas al Fondo al 31 de diciembre de 2025:

Tipología	Nº Reg	DENOMINACIÓN SOCIAL
SV	1	RENTA 4, S.A. S.V.
SV	13	MEDIACION BURSATIL SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	36	BEKA FINANCE, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	40	KUTXABANK INVESTMENT, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	63	MAPFRE INVERSION SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	75	INVERSEGUROS SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	77	FINECO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	102	P.B.I. GESTION AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	104	CM CAPITAL MARKETS BOLSA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	105	GESTION DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	120	CM CAPITAL MARKETS BROKERAGE, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	125	CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	141	LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	169	INTERMONEY VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	182	GVC GAESCO VALORES S.V., S.A.
SV	183	TRESSIS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	187	ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	192	DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	194	ABANTE ASESORES DISTRIBUCION, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	199	ORIENTA WEALTH, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	204	ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, A.V., S.A.
SV	205	BESTINVER, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	206	BCP SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	208	NERVION, AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.
AV	212	OCCIDENT GCO CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	216	UNICORP PATRIMONIO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	217	SINERGIA ADVISORS 2006, AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	221	TALEA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.
SV	224	AURIGA GLOBAL INVESTORS SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
SV	229	JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	230	CAPITAL STRATEGIES PARTNERS, A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA
AV	234	VALLE TREE AV, S.A.
SV	239	ACTIVOTRADE VALORES, SOCIEDAD DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA
AV	242	KEY CAPITAL PARTNERS AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	244	SOLVENTIS, S.V., S.A.
SV	245	ALANTRA EQUITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	248	GLOBAL FINANZAS INVESTMENT GROUP, A.V., S.A.
AV	250	MUTUACTIVOS INVERSIONES, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	251	URSUS-3 CAPITAL, A.V., S.A.
SV	254	ALHAMBRA PARTNERS, S.V., S.A.
AV	257	INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
SV	258	ALANTRA CAPITAL MARKETS, SV, S.A.
SV	259	EVER CAPITAL INVESTMENTS, S.V., S.A.
SV	260	IBROKER GLOBAL MARKETS, S.V., S.A.
AV	261	GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO, A.V., S.A.

Tip. de ESI	Nº Reg.	DENOMINACION SOCIAL
-------------	---------	---------------------

AV	263	JDS CAPITAL, A.V., S.A.
AV	264	R3 PVM AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	265	DIAPHANUM VALORES S.V., S.A.U.
AV	266	ENVALOR GESTION DE PATRIMONIOS, A.V., S.A.
AV	267	AXON WEALTH ADVISORY DIGITAL, A.V., S.A.U.
AV	268	PLUSVALUE AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	270	ACAPITAL BB, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	272	INBESTME EUROPE, A.V., S.A.
AV	274	CORECAPITAL FINANZAS, A.V., S.A.
AV	277	NORWEALTH CAPITAL, A.V., S.A.
AV	278	NEW MOMENTUM, A.V., S.A.
AV	279	ADDENDA CAPITAL, A.V., S.A.
AV	280	ALDANA CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA DE VALORES
AV	281	CASER VALORES E INVERSIONES, A.V., S.A.
AV	282	ALOS INTERMEDIACIÓN, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	284	BATTLE & PARTNERS, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	285	ARFINA CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, SA
AV	286	PI DIRECTOR AV, SOCIEDAD ANONIMA
AV	287	KERSIO GLOBAL INVESTMENT, A.V., S.A.
SV	288	PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
SV	289	ARCHAX MARKETS EUROPE, S.V., SA
AV	290	HALTIA CAPITAL AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	294	WEALTH SOLUTIONS EUROPE, A.V., S.A.
AV	295	TAM EUROPE ASSET MANAGEMENT, A.V., S.A.
AV	296	PORTOCOLOM AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	297	PJT PARTNERS PARK HILL (SPAIN), A.V., SOCIEDAD ANONIMA
AV	298	STELAC SERVICIOS FINANCIEROS, AV, SA
AV	300	GESTION FONDO ENDOWMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	301	FINACCESS VALUE, A.V., S.A.
SV	303	TRADITION FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.U.
AV	304	ALLIANZ SOLUCIONES DE INVERSION, AV, SA
AV	305	ROTHSCHILD CO WEALTH MANAGEMENT SPAIN, A.V., S.A.
AV	306	ALVEUS INVESTING AV, S.A.
AV	307	WYM EUROPE, A.V., S.A.
AV	308	CAMPION CAPITAL IBERIA A.V., S.A.
AV	309	AVALON WEALTH MANAGEMENT, AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	311	SAPIENS MARKETS EU SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	312	HUGO BROKER AGENCIA DE VALORES, S.L.
SV	314	EUROPEAN DIGITAL SECURITIES EXCHANGE, S.V., S.A.
AV	315	ALLSTRUCTUREDNOTES ASN AGENCIA DE VALORES, S.A.
AV	316	IADVISE PARTNERS, A.V., S.L.
SV	317	BP ENERGY SOLUTIONS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	318	I CAPITAL AF, AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	319	STRAT FX SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
AV	320	AHORRO & INVERSIÓN ECI, AGENCIA DE VALORES, S.A.
SV	321	MONEX EUROPE MARKETS, S.V., S.A.U. CALEDONIA, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (anteriormente denominada DINOSAUR INVERSIONES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.)
SV	322	DE VALORES, S.A.)
AV	323	ESTELA CAPITAL, A.V., S.A.
AV	324	GBS CAPITAL MARKETS, AV, S.A.
AV	325	INCUS CAPITAL, A.V., S.A.
AV	326	FEELCAPITAL AV, SOCIEDAD LIMITADA
SV	327	SECURITIZE EUROPE BROKERAGE AND MARKETS, S.V., S.A.
AV	328	WEALTHKERNEL SPAIN, A.V., S.L.U.
AV	329	101 FUTURES ASSET MANAGEMENT AV, S.L.
AV	330	QUEST FUND PLACEMENT EUROPE, AGENCIA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA
AV	331	WHITE OAK CAPITAL MANAGEMENT (SPAIN) A.V., S.L.
AV	332	GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS A.V, S.L.
AV	333	MINOS SECURITIES, A.V., S.A.
AV	335	AVISTA GESTION DE ACTIVOS FINANCIEROS AV, S.L. (anteriormente denominada "SANCHEZ CASAS ASESORES EAF, S.L.")
SGIIC	1	URQUIJO GESTION, S.A., S.G.I.I.C., SOCIEDAD UNIPERSONAL
SGIIC	12	SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC
SGIIC	14	BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC
SGIIC	15	CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.
SGIIC	21	MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	29	GVC GAESCO GESTIÓN, SGIIC, S.A.
SGIIC	31	AMUNDI IBERIA, SGIIC, S.A.
SGIIC	34	PRISMA GLOBAL ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	36	ARQUIGEST, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	37	GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	40	METAGESTION, S.A., SGIIC
SGIIC	43	RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	45	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION DE ACTIVOS, S.A., SGIIC
SGIIC	46	MDEF GESTEFIN, S.A.U., SGIIC (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
SGIIC	49	EDM GESTION, SOCIEDAD ANONIMA, S.G.I.I.C.
SGIIC	55	BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	57	GESCONSULT, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	58	SABADELL ASSET MANAGEMENT, S.A. S.G.I.I.C.
SGIIC	78	WELCOME ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

Tip. de ESI	Nº Reg	DENOMINACION SOCIAL
----------------	--------	---------------------

SGIIC	84	IBERCAJA GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	95	KUTXABANK GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	98	DUNAS CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	103	BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	113	TREA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	121	MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	126	CBNK GESTION DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	128	ABANCA GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, SA
SGIIC	132	G.I.I.C. FINECO, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	137	GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	139	GESPROFIT, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	140	GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.
SGIIC	142	DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT SGIIC, S.A.
SGIIC	154	UNICAJA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	161	CAJA LABORAL GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	173	UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	185	SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	190	MARCH ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.
SGIIC	183	CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	194	ABANTE ASESORES GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	207	WELZIA MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	209	PACTIO GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	215	ALTEX ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.
SGIIC	220	OMEGA GESTION DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.
SGIIC	224	AZVALOR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	225	SANTA LUCIA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	229	JULIUS BAER GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	230	ALANTRA MULTI ASSET, SGIIC, S.A.
SGIIC	232	AMISTRA, SGIIC, S.A.
SGIIC	234	ACACIA INVERSION, SGIIC, S.A.
SGIIC	236	AZORA GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	237	ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.
SGIIC	239	MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC
SGIIC	240	ARCANO CAPITAL, SGIIC, S.A.
SGIIC	241	PATRIVALOR, SGIIC, S.A.
SGIIC	242	QUADRIGA ASSET MANAGERS, SGIIC, S.A.
SGIIC	246	ATTITUDE GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	247	ALTAMAR PRIVATE EQUITY, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	250	VARIANZA GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	251	COBAS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	252	MIRALTA ASSET MANAGEMENT SGIIC, SAU
SGIIC	256	BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A.
SGIIC	257	FINLETIC CAPITAL SGIIC SA.
SGIIC	261	GINVEST ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	263	HOROS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	264	LORETO INVERSIONES, SGIIC, SA
SGIIC	269	MARKET PORTFOLIO ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	270	AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	271	SASSOLA PARTNERS, SGIIC, S.A.
SGIIC	273	AMCHOR INVESTMENT STRATEGIES, SGIIC, S.A.
SGIIC	274	AFI INVERSIONES GLOBALES, SGIIC, S.A.
SGIIC	277	OLEA GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.
SGIIC	278	GREENSIDE ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.
SGIIC	280	TALENTA GESTION, SGIIC, S.A.
SGIIC	282	ALterna INVERSIONES Y VALORES, S.G.I.I.C., S.A.
SGIIC	283	PROALTUS CAPITAL AM SGIIC, S.A.
SGIIC	284	PANZA CAPITAL, SGIIC, S.A.
SGIIC	285	DIAGONAL ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.
SGIIC	287	SANTANDER ALTERNATIVE INVESTMENTS, SGIIC, S.A.U.
SGIIC	289	CRESCENTA INVESTMENTS, SGIIC, S.A.
SGIIC	281	SILVER ALPHA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.
SGIIC	294	CAAN ALTERNATIVE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.
SGIIC	296	TESYS ACTIVOS FINANCIEROS SGIIC, SOCIEDAD LIMITADA
SGEIC	19	DIANA CAPITAL, SGEIC, S.A.
SGEIC	77	YSIOS CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.U.
SGEIC	93	PHI ASSET MANAGEMENT PARTNERS, SGEIC, S.A.
SGEIC	94	INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.
SGEIC	108	KANCAR VENTURES, SGEIC, S.A.
SGEIC	111	EVERWOOD CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
SGEIC	112	MERIDIA CAPITAL PARTNERS, SGEIC, S.A.
SGEIC	167	GAWA CAPITAL PARTNERS SGEIC SA
SGEIC	169	SANDMAN PARTNERS, SGEIC, S.A.
SGEIC	202	STELLUM GESTORA DE ACTIVOS, SGEIC, S.A.
SGEIC	230	HWK TECHINVESTMENT, S.G.E.I.C., S.A.
SUC	2	GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL, SUCURSAL EN ESPAÑA
EAF	1	ABANTE CONSEJEROS FINANCIEROS INDEPENDIENTES, EAF, SA
EAF	4	TROY CONSULTORES ASOCIADOS, EAF, S.L.
EAF	5	AD-HOC ASESORES FINANCIEROS EAF, SA
EAF	8	VALOR OPTIMO EAF, SL
EAF	15	DIVERINVEST ASESORAMIENTO EAF, SL

Tipo de ESI	Nº Reg	DENOMINACION SOCIAL
-------------	--------	---------------------

EAF	33	EXPERT TIMING SYSTEMS INTERNATIONAL, EAF, SL
EAF	34	EUROCAPITAL WEALTH MANAGEMENT, EAF, SLU
EAF	36	COLLINS PATRIMONIOS EAF, S.L.
EAF	37	ALTERAREA EAF, SL
EAF	38	ESFERALIA CAPITAL, EAF, SL
EAF	41	NEO INVERSIONES FINANCIERAS EAF, SL
EAF	42	FAMILIA Y NEGOCIO CONSULTORES EAF, SL
EAF	47	ASPAIN 11 ASESORES FINANCIEROS EAF, SL
EAF	48	GCAPITAL WEALTH MANAGEMENT, EAF, SL
EAF	53	JM INVESTMENT KAPITAL PARTNERS EAF, SL
EAF	58	GESTIONE DE FINANZAS EAF, SL
EAF	61	LEX CENTRO DE ASESORES TECNICO FINANCIEROS EAF, SA
EAF	64	ACTIVE COMPASS EAF, SL
EAF	71	GETINO FINANZAS EAF, SL
EAF	72	DSTM, SL, EAF
EAF	73	MUTUAVALORS DELS ENGINYERS, EAF, S.L
EAF	78	MIURA ASESORES EAF, SL
EAF	79	JVC VICANDI EAF, SLU
EAF	81	LOURIDO PARTNERS EAF SL
EAF	83	ESSENTIA CONSULTORES EAF, S.L.
EAF	87	GRUPO VALIA ASESORES FINANCIEROS, EAF, SL
EAF	94	ANCHOR CAPITAL ADVISORS, EAF, S.L.
EAF	96	BISSAN WEALTH MANAGEMENT, EAF, S.L.
EAF	98	DIDENDUM EAF, SL
EAF	110	CROSS CAPITAL EAF, S.L.
EAF	115	COBALTO INVERSIONES EAF, S.L.
EAF	118	INVEXCEL PATRIMONIO EAF, SL
EAF	119	YOUFIRST SMART FINANCE EAF, S.R.L.
EAF	123	NORZ PATRIMONIA, EAF, S.L
EAF	132	DPM FINANZAS EAF, S.L.
EAF	133	CONSIGLIO ASESORES PATRIMONIALES INDEPENDIENTES, EAF, S.L.
EAF	139	CAPITAL CARE CONSULTING, EAF, S.L.
EAF	147	GABRIEL CARRILLO CAPEL EAF, S.L.
EAF	148	ALCHEMIA ADVISORS, EAF, S.L.
EAF	153	EQUAM CAPITAL, EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	167	SMART GESTION GLOBAL, EAF, S.L.
EAF	170	BRIGHTGATE ADVISORY EAF, S.L.
EAF	173	FUNDTICS CAPITAL, E.A.F., S.L.
EAF	177	ATRIA EDV EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	179	BLUE OCEAN INVERSIONES GLOBALES EAF, S.L.
EAF	183	KAU MARKETS EAF, S.L.
EAF	185	FRIBOURG & PARTNERS EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	188	LIFT INVESTMENT ADVISORS EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	192	INVESTKEY ADVISALIA EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	198	ALBATROS ACTIVOS XXI, EAF, S.L.
EAF	204	INSIGNIUM IBERIA EAF, S.A.
EAF	205	VALORVENTO, EAF, S.L.
EAF	207	MICAPPITAL 2017 EAF, S.L.
EAF	208	OPTTEAM ASESORES FINANCIEROS EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	211	BLACK TIGER EAF, SL
EAF	216	NAO ASESORES EAF, S.L.
EAF	217	MERIDIAN 370 EAF, S.L.
EAF	219	ALTUM FAITHFUL INVESTING EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	220	SAPPHIRE CAPITAL EAF, S.L.
EAF	221	CONSULAE EAF, S.L.
EAF	225	PRESTIAN FINANCIAL ADVISORS, EMPRESA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO, SL
EAF	227	26DELTA EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	228	ENNOS VALUE EAF, S.L.
EAF	237	IF CAPITAL MANAGEMENT EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	239	ASSET GROWTH EAF, S.L.
EAF	240	TAYLOR INVESTING EAF, SL
EAF	244	COVENTINA PARTNERS EAF, S.L.
EAF	245	THALESIA CAPITAL E.A.F., S.L.
EAF	248	EUROAMERICAN FINANCIAL ADVISORS EAF, S.L
EAF	249	ANDROMEDA CAPITAL EAF, S.L.
EAF	252	TOP CLASS CAPITAL, EAF, S.L.
EAF	253	KLOSTERS CAPITAL ESPAÑA, E.A.F., S.A.
EAF	254	MINVESTGRUP, EAF, S.L.
EAF	255	CREUZA ADVISORS EAF, S.L.
EAF	260	TAU ADVISORY, EAF, S.L
EAF	261	PARADOX CAPITAL EAF, S.L.
EAF	262	SÁLMON MUNDI ADVISORS EAF, SL
EAF	264	CIMA ASESORES EAF, SL
EAF	268	INFAL ADVISORS EAF, S.L.
EAF	267	CONSILIUM INVERSIONES GLOBAL EAF, S.L.
EAF	268	JAVIER SEDANO EAF, S.L.
EAF	269	HAURA WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L.
EAF	270	ASYMMETRIQA EAF, S.R.L.
EAF	271	KENTA CAPITAL ASSET MANAGEMENT EAF, S.A.

Tipo de ESI	Nº Reg	DENOMINACIÓN SOCIAL
-------------	--------	---------------------

EAF	272	ACIFIEL PARTNERS EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	273	PENTAINVEST CONSULTING EAF, S.L.
EAF	274	CORNAMUSA CAPITAL EAF, S.L.
EAF	275	EXACTA WEALTH MANAGEMENT EAF, SL
EAF	276	AG ASESORES DE PATRIMONIO EAF, SOCIEDAD LIMITADA
EAF	277	ALFA VALOR INVERSIONES EAF, S.A.
EAF	278	MC BELAIR CAPITAL EAF, S.L.
EAF	279	PANGHEA WEALTH ADVISORS EAF, S.L.
EAF	280	LUCEIRO CAPITAL GLOBAL ADVISORS EAF, S.A.
EAF	281	CLARIZON CAPITAL INVESTMENTS, EAF, S.L
EAFN	2	JOHN SISKI GOYTRE (EAFN)
EAFN	3	PEDRO ALONSO SOSA (EAFN)
EAFN	5	FREDERICK E. ARTESANI - (EAFN)
EAFN	6	JUAN MANUEL VICENTE CASADEVALL (EAFN)
EAFN	8	FRANCISCO JAVIER CONCEPCION PERERA (EAFN)
EAFN	12	ARACELI DE FRUTOS CASADO (EAFN)
EAFN	13	RAUL AZNAR GONZALEZ (EAFN)
EAFN	14	JAVIER ACCION RODRIGUEZ (EAFN)
EAFN	15	ANTONIO YESTE GONZALEZ (EAFN)
EAFN	16	JACOBO HIGUERA GOTOR (EAFN)
EAFN	17	JOACHIM LANGHANS - (EAFN)
EAFN	18	ENRIC VIDAL-RIBAS MARTI (EAFN)
EAFN	19	FRANCISCO PASCUAL MARQUEZ GODINO (EAFN)
EAFN	20	FRANCISCO GALIANA GUIU (EAFN)
EAFN	21	JOSE MARIA MANZANARES ALLEN (EAFN)
EAFN	22	PEDRO PALENZUELA SANZ (EAFN)
EAFN	23	CRISTOBAL LODOS FERNANDEZ (EAFN)
EAFN	24	JOSE LUIS MARTIN MARTIN (EAFN)
EAFN	25	FERNANDO MARIA PRIMO DE RIVERA ORIOL (EAFN)
EAFN	26	EMERITO QUINTANA PELAYO (EAFN)
EAFN	27	JOSE SUAREZ-LLEDO GRANDE (EAFN)
EAFN	28	JUAN MUÑOZ YEREGUI (EAFN)
EAFN	29	VICTOR GARCIA BLANCO (EAFN)
EAFN	31	RICARDO TOMAS ROMAN (EAFN)
EAFN	32	JUNO CAPITAL EAFN, S.L.
EAFN	33	NEXTEP ASESORES FINANCIEROS EAFN SL
EAFN	34	AVANTAGE CAPITAL EAFN, SOCIEDAD LIMITADA
EAFN	35	KUAN CAPITAL ASESORES EAFN, S.L.
EAFN	36	MFO GLOBAL INVESTMENT ADVISORS EAFN, S.L
EAFN	37	CAPITALIA FAMILIAR, EAFN, SL
EAFN	38	ESSENZO, EAFN, SL
EAFN	39	MARANGO CAPITAL EAFN SLU
EAFN	40	AVANZA CAPITAL GESTION PATRIMONIAL EAFN, SL
EAFN	41	PULSAR CAPITAL, EAFN, SL
EAFN	42	EQUINOX CAPITAL EAFN, S.L.
EAFN	43	INVERDIF ASESORES EAFN S.L
EAFN	44	BARON CAPITAL, EAFN, S.L.
EAFN	45	OPTIMAL MARKETS EAFN, S.L.
EAFN	46	GESTCAP ASESORES EAFN, SOCIEDAD LIMITADA
EAFN	48	SPORT GLOBAL CONSULTING INVESTMENTS, EAFN, SL
EAFN	49	JOSE MANUEL PESUDO ANDRES (EAFN)
EAFN	50	HORIZONTE CAPITAL JMP EAFN, S.L.
EAFN	51	ATLANTIA WEALTH MANAGEMENT EAFN, S.L
EAFN	52	EMPODERING EAFN, S.L.
EAFN	53	SACHA SAÑE RALLO (EAFN)
EAFN	54	BAUMA CAPITAL EAFN, S.L.
EAFN	55	ZINK INVESTMENT SOLUTIONS EAFN, S.L.
EAFN	56	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ LOPEZ (EAFN)
EAFN	57	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PEÑALBA (EAFN)
EAFN	58	NOGAL CAPITAL EAFN, S.L.
EAFN	59	UTTOR WEALTH MANAGEMENT EAFN, S.L.
EAFN	60	AITOR GARCIA MUNARRIZ (EAFN)
EAFN	61	BUGLOCON, EAFN, S.L.
EAFN	62	IAN PETRINA AZPILICUETA (EAFN)
EAFN	63	JAVIER ELOSUA RODRIGUEZ (EAFN)
EAFN	64	ALVARO PASQUIN LLORENTE (EAFN)
EAFN	65	ALCON PARTNERS EAFN, S.A.
EAFN	67	EGRAM ADVISORY EAFN, S.L (anteriormente denominada JORGE DANIEL EGUIDAZU RAMIREZ (EAFN))

## 17.OTRA INFORMACIÓN

### **Medioambiente**

Al tratarse el Fondo de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada y representada por una sociedad gestora, los temas relativos a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a la Sociedad Gestora.

### **Honorarios de auditoría**

El importe de la facturación de Ernst & Young, S.L. en relación con los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del Fondo correspondiente al ejercicio 2025 asciende a 9.300,00 euros (ejercicio 2024: 9.000,00 euros). Estos honorarios no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no será recuperable directamente de la Hacienda Pública, ni los gastos incurridos por cuenta del Fondo. Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han satisfechos honorarios al auditor de cuentas por servicios distintos de los de auditoría de cuentas anuales.

## 18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 5 de marzo de 2026, conforme a lo establecido por el Comité de Inversiones, el Fondo ha adquirido dos títulos de deuda pública española por importe de 12.999.939,34 euros.

A comienzos del ejercicio 2026 se han recibido la totalidad de los importes adeudados por las algunas entidades adheridas dentro del proceso de regularización de las cantidades aportadas (Nota 6).

### Altas y bajas de entidades adheridas

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ha causado baja 1 entidad adherida.

A continuación, se detallan las sociedades que en dicho periodo han solicitado su adhesión al Fondo:

Razón social	Número de Registro ante CNMV	Fecha Adhesión al Fondo (*)
TOKEN CITY EUROPEAN EXCHANGE A.V., S.A.	334	08/02/2026
WIO WEALTH A.V., S.A.	336	08/03/2026
URBANITAE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.	299	13/02/2026
MULTIPLO ASESORES EAF, S.L.	282	16/01/2026
LILAS LANE CAPITAL MANAGEMENT EAFN, S.L.	66	13/02/2026
VINCA CAPITAL PATRIMONIO, EAF, S.L.		Pendiente (**)

(\*) Corresponde a la fecha de inscripción del alta de la Entidad Adherida en el Registro Administrativo de Empresas de Servicios de Inversión mantenido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de las S.G.I.I.C. y S.G.E.I.C. corresponde a la fecha en la que la nueva declaración de actividades, incluyendo la prestación de servicios de inversión, es registrada en la CNMV., en el caso de las EAF y EAFN corresponde a la fecha de alta en el Fondo.

(\*\*) A la fecha de elaboración de las cuentas anuales se encuentra pendiente de finalizar el proceso de adhesión al Fondo; aunque ya han desembolsado, o en su defecto, se encuentra ya iniciado el trámite de desembolso, el importe requerido en concepto de aportación mínima inicial al mismo.

Al margen de lo comentado anteriormente, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 del Fondo.

## **FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**

### **Informe de Gestión**

**correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

## **1. DESCRIPCIÓN DEL FIN DEL FONDO Y DE LA EVOLUCIÓN DE SU ACTIVIDAD**

### **1.1. Creación y finalidad del Fondo.**

El Fondo General de Garantía de Inversiones (en lo sucesivo, el Fondo), cuya gestión y representación corresponde a Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (en lo sucesivo, la Gestora), se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de noviembre de 2002 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Sáenz de Santamaría y Vierna, bajo el número 5.985 de su protocolo.

La finalidad del Fondo es proporcionar cobertura, con los requisitos y limitaciones establecidas en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión y en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, a los clientes de sus Entidades Adheridas.

De acuerdo con el artículo 188 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión deben adherirse al Fondo todas las empresas de servicios de inversión españolas, así como las empresas de asesoramiento financiero nacionales De conformidad, con el artículo 107 del Reglamento de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que presten servicios de inversión deben asimismo adherirse al Fondo.

Por su parte, el artículo 43, 3º de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado (SGEIC) que presten servicios de inversión deberán adherirse al Fondo.

Asimismo, las sucursales de empresas de servicios de inversión autorizadas en Estados terceros, no miembros de la Unión Europea, deben adherirse al Fondo en caso de que su fondo de garantía de origen no cubra a los clientes en España con una cobertura similar a la del Fondo.

### **1.2. Procesos indemnizatorios y actuaciones de recuperación.**

El día 29 de abril de 2020 el Consejo de la CNMV adoptó la siguiente resolución:

"Declarar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y 5 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre Sistemas de Indemnización de los Inversores, que la empresa de servicios de inversión Esfera Capital, AV, SA, inscrita con el número 252 en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no puede, a la vista de los hechos de los que ha tenido conocimiento la Comisión Nacional del Mercado de Valores y por razones directamente relacionadas con su situación financiera, cumplir las obligaciones de reembolso o restitución contraídas con los inversores."

Esta resolución tuvo la virtualidad de abrir el proceso de cobertura de los clientes de Esfera Capital, A.V., S.A. por parte del Fondo, conforme establecía en aquel momento el artículo 201 TRLMV (hoy artículo 190 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo) y el art. 5 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto.

De acuerdo con los datos recibidos en 2020 de la CNMV, provenientes de la propia entidad Esfera Capital, A.V., S.A., el importe máximo que el Fondo debería cubrir de clientes de Esfera Capital, A.V. S.A., alcanzaría los 5.902.553,46 euros.

Consecuentemente y para dar cobertura a la situación descrita en los párrafos anteriores, durante el

ejercicio 2020, se procedió a una provisión para riesgos y gastos por importe de 5.902.553,64 euros.

Consecuentemente y para dar cobertura a la situación descrita en los párrafos anteriores, durante el ejercicio 2020, se procedió a una provisión para riesgos y gastos por importe de 5.902.553,64 euros.

Desde 2020 la Gestora viene atendiendo, con cargo al Fondo, solicitudes de indemnización de clientes de Esfera Capital, A.V., S.A., una vez concluido, respecto de cada uno de ellos, el correspondiente proceso de comprobación de su derecho y cuantía. En 2025 la Gestora no ha atendido y pagado solicitudes de indemnización de clientes de Esfera Capital, A.V., S.A.

En total, hasta la fecha de formulación de estas cuentas, el importe agregado satisfecho a dichos clientes alcanza los 5.269.972,85 euros.

Durante el ejercicio 2025 y de acuerdo con lo establecido en La Ley 42/2015, de 5 de octubre, se ha considerado prescrito el periodo de reclamación para dicho siniestro y se ha procedido a revertir la provisión por riesgos y gastos registrada en el ejercicio anterior que ascendía a 632.580,79 euros (Nota 10).

La Gestora ha acreditado ante Esfera Capital, A.V., S.A. dichos pagos- desde la toma de posesión de la Administración Concursal a través de ella- así como la subrogación legal producida a favor del Fondo por el pago de las indemnizaciones.

El 22 de marzo de 2021, se declaró el Concurso de Esfera Capital, A.V., S.A. El Fondo se encuentra personado en dicho procedimiento concursal y dentro del mismo la Gestora viene representando y defendiendo los intereses del Fondo.

Asimismo, se encuentra personado en la causa penal que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 42 de Madrid contra responsables de Esfera Capital, A.V., S.A.

Adicionalmente a ello, durante el ejercicio 2025, la Gestora ha continuado realizando actividades tendentes a la recuperación de lo satisfecho con cargo al Fondo, como resultado de la subrogación legal que a favor de éste se produce por efecto del pago de las correspondientes indemnizaciones. En particular continúa las acciones penales iniciadas respecto de los responsables de Sebroker Bolsa, A.V., S.A.

Durante el ejercicio 2025 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1964 del Código Civil, según redacción dada por la Ley 42/2015, de 5 de octubre, se ha considerado prescrito el periodo de reclamación para dicho siniestro y se ha procedido a revertir la provisión por riesgos y gastos registrada en el ejercicio anterior que ascendía a 632.580,79 euros (Nota 10).

### **1.3. Patrimonio del Fondo.**

Los Fondos Propios del Fondo ascienden al 31 de diciembre de 2025 a 142.918.658,97 euros, y el Patrimonio neto a 142.914.956,16 euros.

En dicha cifra de Patrimonio Neto se computa, junto al Patrimonio a 31 de diciembre de 2025, el resultado neto del ejercicio y los Ajustes por cambio de valor de la cartera de bonos de Deuda Pública.

De acuerdo con dichas cifras el rendimiento medio obtenido por todo el patrimonio – Deuda Pública y depósitos- ha sido de un 2,24% a lo largo del ejercicio 2025.

#### 1.4. Entidades Adheridas al Fondo.

A lo largo del ejercicio, se han adherido al Fondo las siguientes entidades:

Tipo de Entidad	Nº Reg.	Denominación social	Fecha
AV	326	FEELCAPITAL AV, SOCIEDAD LIMITADA	14/02/2025
AV	328	WEALTHKERNEL SPAIN, A.V., S.L.U.	25/04/2025
AV	329	101 FUTURES ASSET MANAGEMENT AV, S.L	24/07/2025
AV	330	QUEST FUND PLACEMENT EUROPE, AGENCIA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA	05/09/2025
AV	331	WHITE OAK CAPITAL MANAGEMENT (SPAIN) A.V., S.L.	07/11/2025
AV	332	GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS A.V, S.L.	07/11/2025
AV	333	MINOS SECURITIES, A.V.,S.A.	19/12/2025
SV	327	SECURITIZE EUROPE BROKERAGE AND MARKETS, S.V., S.A.	25/04/2025
SGIIC	296	TESYS ACTIVOS FINANCIEROS SGIC, SOCIEDAD LIMITADA	24/07/2025
SGIIC	140	GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.	01/08/2025
SGEIC	108	KANOAR VENTURES, SGEIC, S.A.	07/03/2025
SGEIC	202	STELLUM GESTORA DE ACTIVOS, SGEIC, S.A.	11/07/2025
EAF	268	JAVIER SEDANO EAF, S.L.	21/02/2025
EAF	269	HAURA WEALTH MANAGEMENT EAF, S.L	21/02/2025
EAF	270	ASYMMETRIOA EAF, S.R.L.	21/02/2025
EAF	271	KENTA CAPITAL ASSET MANAGEMENT EAF, S.A.	28/02/2025
EAF	272	ACIFIEL PARTNERS EAF, SOCIEDAD LIMITADA	04/04/2025
EAF	273	PENTAINVEST CONSULTING EAF, S.L.	11/04/2025
EAF	274	CORNAMUSA CAPITAL EAF, S.L.	11/04/2025
EAF	276	EXACTA WEALTH MANAGEMENT EAF, SL	09/05/2025
EAF	276	AG ASESORES DE PATRIMONIO EAF, SOCIEDAD LIMITADA	23/05/2025
EAF	277	ALFA VALOR INVERSIONES EAF, S.A.	13/05/2025
EAF	278	MC BELAIR CAPITAL EAF, S.L.	27/05/2025
EAF	279	PANGHEA WEALTH ADVISORS EAF, S.L.	26/09/2025
EAF	280	LUCEIRO CAPITAL GLOBAL ADVISORS EAF, S.A.	17/10/2025
EAF	281	CLARIZON CAPITAL INVESTMENTS, EAF, S.L	07/11/2025
EAFN	58	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ LOPEZ (EAFN)	31/01/2025
EAFN	57	FRANCISCO JAVIER SALAZAR PEÑALBA (EAFN)	31/01/2025
EAFN	58	NOGAL CAPITAL EAFN, S.L.	14/02/2025
EAFN	59	UTTOR WEALTH MANAGEMENT EAFN, S.L	14/03/2025
EAFN	60	ATOR GARCIA MUNÁRRIZ (EAFN)	23/05/2025
EAFN	61	BUGLOCON, EAFN, S.L.	13/06/2025
EAFN	62	IAN PETRINA AZPILICUETA (EAFN)	04/07/2025
EAFN	63	JAVIER ELOSUA RODRIGUEZ (EAFN)	04/07/2025
EAFN	64	ALVARO PASQUIN LLORENTE (EAFN)	17/10/2025
EAFN	65	ALCON PARTNERS EAFN, S.A.	14/11/2025

Asimismo, han causado baja las siguientes Entidades Adheridas:

Tipo de Entidad	Nº Reg.	Denominación social	Fecha
SV	283	NEO CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.U.	17/01/2025
AV	313	SARANAC PARTNERS EUROPE, AGENCIA DE VALORES, S.A.	27/06/2025
AV	253	ALTAMAR GLOBAL INVESTMENTS, SOCIEDAD ANONIMA AV	28/11/2025
SV	293	MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA S.V., S.A.	19/12/2025
SGIIC	262	ALTAIR FINANCE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.	04/07/2025
SGIIC	9	GESNORTE, S.A., S.G.I.I.C.	11/07/2025
SGIIC	105	INVERSIÓN GESTIÓN, S.A., SGIIC	12/12/2025
SGIIC	60	SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	12/12/2025
EAF	263	HALONG INVESTMENTS EAF, S.L.	24/01/2025
EAF	152	FEELCAPITAL EAF, S.L.	14/02/2025
EAF	259	TESYS ACTIVOS FINANCIEROS EAF, S.L	24/07/2025
EAF	238	GHI GLOBAL ADVISORY PARTNERS EAF, SL	07/11/2025
EAF	194	PRINCIPAL ADVISORS, EAF, S.A.	28/11/2025
EAF	168	GLOVERIA CAPITAL, EAF, S.L.	19/12/2025
EAF	258	DRIEMUT ADVISORS EAF, S.L.	23/12/2025
EAFN	232	ALKAR INCREASE INVERSIÓN PATRIMONIAL EAFN, S.L.	31/01/2025
EAFN	10	JAVIER SEDANO NOCITO (EAFN)	21/02/2025
EAFN	9	RAMON DIAZ ZARATE (EAFN)	04/04/2025
EAFN	11	ALEXANDRE GARCIA PINARD (EAFN)	23/05/2025
SUC	1	MIRABAUD SECURITIES LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA	23/05/2025

Como resultado de estas altas y bajas, al 31 de diciembre de 2025, las Entidades Adheridas al Fondo eran un total de 350. Ver detalle adjunto en la Nota 16 de la memoria.

## **2. GESTIÓN DE RIESGOS E INVERSIÓN DEL PATRIMONIO**

La política de gestión de riesgos del Fondo se articula alrededor de una adecuada gestión de los riesgos de crédito, liquidez y operativo de las inversiones que se realizan con cargo a su patrimonio, dado que la principal responsabilidad de la Gestora en este ámbito es la del mantenimiento del patrimonio del Fondo de forma que sea útil a su finalidad. El Real Decreto 948/01, en su artículo 8, apartado 8º, señala que "el patrimonio no comprometido del Fondo deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo".

Siguiendo estas indicaciones, la Gestora, durante el ejercicio 2025 ha mantenido invertido el patrimonio del Fondo en activos de Deuda Pública, y en depósito, esencialmente en Banco de España.

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Fondo se encontraba invertido aproximadamente en un 10% en depósitos a la vista y en un 90% en activos de Deuda Pública, siendo dicha proporción de 1% y 99% respectivamente a la fecha de formulación de cuentas.

Como resultado de la composición de la cartera de inversión en Deuda Pública, el vencimiento medio de las inversiones a 31 de diciembre de 2025 era de 597 días y a fecha de formulación de cuentas de días 506 días.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, todas las inversiones gozan de liquidez, al tratarse de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial y gozar de un nivel adecuado de liquidez o tratarse de depósitos a la vista

Por lo que respecta a la gestión del riesgo operacional, el mismo se limita mediante la utilización de diversas entidades financieras de primer orden.

## **3. OTROS ASPECTOS**

### **Periodo medio de pago a proveedores.**

La Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre suprimió la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores. Adicionalmente, la Ley fijó un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2015.

El artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC) establece que las sociedades que no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar en el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores.

El Fondo presenta a este respecto, características específicas ya que, sobre no tener la forma de Sociedad, tiene como proveedor casi exclusivo a su Gestora que es quien gestiona el Fondo.

En todo caso, se incluye la siguiente información a efectos de lo previsto en el referido artículo 262 del TRLSC:

### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	30
<b>(Miles de euros)</b>		
Total pagos realizados	1.013.893,56	1.075.017,70
Total pagos pendientes	(130.329,54)	(87.572,39)
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.013.893,56	1.075.017,70
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	15	15
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%

### Evolución de la plantilla

Durante el año 2025 el Fondo no ha contado con personal en plantilla ya que es su Gestora la encargada de la contratación del mismo.

### Informes sobre las actividades de I+D

Debido a la actividad desarrollada por el Fondo, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los Administradores no prevén incurrir en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.

### Adquisición de acciones propias

El Fondo no ha adquirido participaciones propias durante el ejercicio 2025.

### Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

## 4. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con fecha 5 de marzo de 2025, conforme a lo establecido por el Comité de Inversiones, el Fondo ha adquirido un título de letras de deuda pública española por importe de 12.999.939,34 euros.

### **Altas y bajas de entidades adheridas**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, ha causado baja una entidad adherida.

A continuación, se detallan las sociedades que en dicho periodo han solicitado su adhesión al Fondo:

<b>Razón social</b>	<b>Número de Registro ante CNMV</b>	<b>Fecha Adhesión al Fondo (*)</b>
TOKEN CITY EUROPEAN EXCHANGE A.V., S.A.	334	06/02/2026
WIO WEALTH A.V, S.A.	336	06/03/2026
URBANITAE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.	289	13/02/2026
MULTIPLO ASESORES EAF, S.L.	282	16/01/2026
LILAS LANE CAPITAL MANAGEMENT EAFN, S.L.	66	13/02/2026
VINCA CAPITAL PATRIMONIO, EAF, S.L.		Pendiente (**)

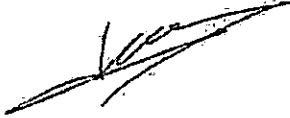
(\*) Corresponde a la fecha de inscripción del alta de la Entidad Adherida en el Registro Administrativo de Empresas de Servicios de Inversión mantenido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En el caso de las S.G.I.I.C. y S.G.E.I.C. corresponde a la fecha en la que la nueva declaración de actividades, incluyendo la prestación de servicios de inversión, es registrada en la CNMV, en el caso de las EAF y EAFN corresponde a la fecha de alta en el Fondo.

(\*\*) A la fecha de elaboración de las cuentas anuales se encuentra pendiente de finalizar el proceso de adhesión al Fondo; aunque ya han desembolsado el importe requerido en concepto de aportación mínima inicial al mismo, o en su defecto, se encuentra ya iniciado el trámite de su efectivo desembolso.

Al margen de lo comentado anteriormente, en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 del Fondo.

Las Cuentas Anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de **FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de **GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.**, reunido en fecha 18 de marzo de 2026, identificado mediante las firmas de los señores Consejeros que constan en el presente documento.

MAPFRE INVERSION, S.V.,  
S.A.



D. Jaime Álvarez de las  
Asturias Bohorques Rumeu

ABANTE ASESORES  
DISTRIBUCIÓN, A.V., S.A.



D. Santiago Satrústegui  
Pérez de Villamil

GVC GAESCO VALORES,  
S.V., S.A.

D<sup>a</sup> Carme Hortalá Vallvé.

MUTUACTIVOS  
INVERSIONES, A.V, S.A.

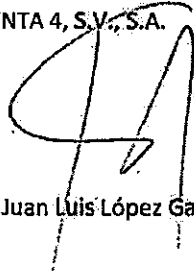
D. Rodrigo Achirica  
Ortega

TRESSIS, S.V., S.A.

D. José Miguel Maté  
Salgado

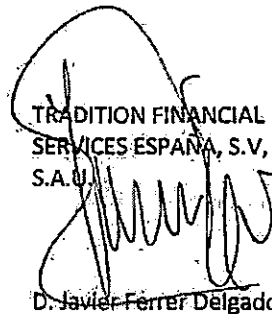
RENTA 4, S.V., S.A.

D. Juan Luis López García



TRADITION FINANCIAL  
SERVICIOS ESPAÑA, S.V,  
S.A.U.

D. Javier Ferrer Delgado

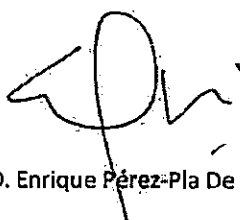


KUTXABANK  
INVESTMENT, S.V., S.A.

D<sup>a</sup>. Ana Macho Ruiz

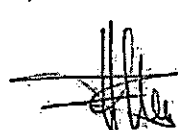
BESTINVER, SOCIEDAD DE  
VALORES, S.A.

D. Enrique Pérez-Pla De Viu



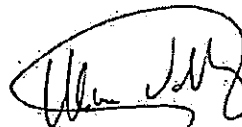
DIAPHANUM VALORES,  
S.V., S.A.

D. Fernando H. Estévez  
Olleros



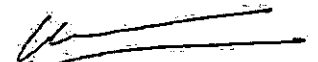
CAIXABANK ASSET  
MANAGEMENT,  
S.G.I.I.C., S.A

D<sup>a</sup>. Mónica Valladares  
Martínez



DIVERINVEST  
ASESORAMIENTO EAF,  
S.L.

D<sup>a</sup>. Carol Daunert  
Armillas



Las Cuentas Anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A., reunido en fecha 18 de marzo de 2026, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:

**ACHIRICA  
ORTEGA  
RODRIGO -  
13140885L**

MUTUACI  
INVERSIONES,  
AGENCIA DE VALORES,  
S.A.  
D. Rodrigo Achirica  
Ortega

Firmado digitalmente  
por ACHIRICA ORTEGA  
RODRIGO - 13140885L  
Fecha: 2026.03.18  
16:54:54 +01'00'

Las Cuentas Anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de **FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de **GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.**, reunido en fecha 18 de marzo de 2026, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:

**16044070Y  
ANA MARIA  
MACHO (R:  
A48403927)**

Firmado digitalmente  
por 16044070Y ANA  
MARIA MACHO (R:  
A48403927)  
Fecha: 2026.03.18  
17:11:38 +01'00'

KUTXABANK  
INVESTMENT, S.V.,  
S.A.  
D<sup>a</sup>. Ana Macho Ruiz

Las Cuentas Anuales (comprendivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de **FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES**, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de **GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A.**, reunido en fecha 18 de marzo de 2026, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:

46131097C Firmado  
digitalmente por  
46131097C CARME  
CARME HORTALA (R:  
HORTALA (R: A62132352)  
A62132352) Fecha: 2026.03.18  
17:27:44 +01'00'

GVC GAESCO  
VALORES, S.V.,S.A.  
D<sup>ña</sup>. Carme Hortalá  
Vallvé.

Las Cuentas Anuales (comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, que siguen a continuación, son las formuladas y aprobadas conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S.A., reunido en fecha 18 de marzo de 2026, identificado mediante la firma del siguiente Consejero:

00811247Z Firmado  
digitalmente por  
JOSE MIGUEL 00811247Z JOSE  
MATE (R: MIGUEL MATE (R:  
A82804972) A82804972)  
Fecha: 2026.03.18  
18:51:19 +01'00'

TRESSIS, S.V.,S.A.

D. José Miguel Maté  
Salgado